



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 12644 DE FECHA 14.10.2025, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO LAGO VICHUQUÉN, CODIGO 159236, SELLECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016.

VALPARAISO, 09 DIC. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15087

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 208, (V. y U.), de fecha 04 de febrero de 2020, que llama a concurso nacional año 2020 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial DS 19 (V. y U.) de 2016 y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional y sus modificaciones;
- c) La Resolución Exenta N° 1503, (V. y U.) de fecha 19 de octubre de 2020, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de octubre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 208, (V. y U.), de 2020, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
159236	CONDOMINIO LAGO VICHUQUÉN	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SPA 76.193.766-9	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LAGO VICHUQUÉN SPA 77.285.463-3	VIÑA DEL MAR	152

- d) El Convenio de fecha 22 de diciembre de 2020, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CODEH Desarrollo Habitacional SpA y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 155, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 13 de enero 2021, para el proyecto señalado en visto c) precedente.
- e) La Modificación del Convenio de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito entre la Entidad Desarrolladora **CODEH Desarrollo Habitacional SpA** y el **SERVIU Región de Valparaíso**, aprobado por Resolución Exenta N° 2084 del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 17 de marzo de 2023, para el Proyecto señalado en visto **c)** precedente. Aprueba homologación, según Resolución Exenta N°200/2022 de familias vulnerables y de sectores medios.
- f) La Recepción Municipal Definitiva N° ROE-218-, de fecha 21 de diciembre de 2023, de la I. Municipalidad de Viña del Mar, por un total de 152 viviendas, del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- g) La Resolución Exenta N° 1316, de fecha 02.02.2024 que aprueba nómina de postulantes seleccionados, subsidio base, bono de integración social, bono por captación de subsidios y otros resuelvo, para el proyecto Condominio Lago Vichuquén código 159236, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial DS-19, (V. y U.), de 2016.
- h) La Resolución Exenta N° 6820 de fecha 24.05.2024, que modifica resolución exenta N° 1316 de fecha 02.02.2024, aprueba nómina de postulantes seleccionados, para el proyecto Condominio Lago Vichuquen,. Código 159236, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el programa de integración social y territorial, D.S. N°19 (V. y U.), de 2016.
- i) La Resolución Exenta N° 3680 de fecha 01.04.2024, que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- j) La Resolución Exenta N° 7265 de fecha 05.06.2024, que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 6 seleccionados.

- k) La Resolución Exenta N° 8018 de fecha 25.06.2024, que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- l) La Resolución Exenta N° 11125 de fecha 27.09.2024, que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- m) La Resolución Exenta N° 12922 de fecha 14.11.2024, que aprueba quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- n) La Resolución Exenta N° 1904 de fecha 27.02.2025, que aprueba sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 4 seleccionados.
- o) La Resolución Exenta N° 3886 de fecha 23.04.2025, que aprueba séptima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- p) La Resolución Exenta N° 6292 de fecha 12.06.2025, que aprueba octava nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 4 seleccionados.
- q) La Resolución Exenta N° 7796 de fecha 28.07.2025, que aprueba novena nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionados.
- r) La Resolución Exenta N° 8338 de fecha 28.07.2025, que aprueba décima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- s) La Resolución Exenta N° 4393 de fecha 22.04.2024, que aprueba primera renuncia de postulantes seleccionados. 2 seleccionados.
- t) La Resolución Exenta N° 12205 de fecha 23.10.2024, que aprueba segunda renuncia de postulantes seleccionados. 7 seleccionados.
- u) La Resolución Exenta N° 6034 de fecha 09.06.2025, que aprueba tercera renuncia de postulantes seleccionados. 6 seleccionados.
- v) La Resolución Exenta N° 6820 de fecha 24.05.2024 que modifica la Resolución Inicial N° 1316 de fecha 02.02.2024
- w) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- x) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- y) El Decreto de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- z) La Resolución N° 8 del 24.03.2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- aa) Las facultades que me confiere el D.S. MINVU N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones.
- bb) La Resolución RA N° 272/1172/2025 del 23/07/2025 que designa en calidad de Suplente como Jefa del Depto. Programación Física y Control a la Sra. Nerina Paz López.
- cc) El Decreto Exento RA N° 272/11/2025 del 17/02/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que establece orden de subrogación del Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- a) La Carta N° de Partes 12583 de fecha 26 de noviembre de 2025, de la Entidad Desarrolladora CODEH Desarrollo Habitacional SpA, donde solicita modificación de Resolución Exenta N°12644 de fecha 14.10.2025, por error en tabla descriptiva.

RESOLUCIÓN:

1. Modifíquese en resolución mencionada en Considerando letra a), en tabla específicamente en columna DS15, quedando correctamente como a continuación se indica:

Dice:

Nº	Rut	D v	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha Reserva	Homologado/No Homologado	DS 15
1	16350076	0	MIQUELES	SANTIBAÑEZ	PAULA PATRICIA	29/09/2025	Homologada	Aplica

Debe decir:

Nº	Rut	D v	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha Reserva	Homologado/No Homologado	DS 15
1	16350076	0	MIQUELES	SANTIBAÑEZ	PAULA PATRICIA	29/09/2025	Homologada	No Aplica

2. Déjese establecido que no hay más modificaciones y se mantiene inalterable el resto de la resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

**NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ
DIRECTORA (S) SERVIU VALPARAISO**

CZS/MPD/JSS/RCC/IPS

DISTRIBUCIÓN:

- KAVILA@CODEH.CL
- DIRECCION REGIONAL
- OFICINA LOCAL VALPARAISO
- UNIDAD POSTULACIONES
- OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE PARTE